



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120895

CUI. 11001020400020210247000

ACCIONANTE ANDRES MAURICIO HOYOS DUQUE

ACCIONADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintinueve (29) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 25 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **ANDRES MAURICIO HOYOS DUQUE** contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN**. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto al Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Envigado y las partes intervenientes dentro del proceso bajo radicación 05-001-6000-206-2021-03812- 00

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal 05-001-6000-206-2021-03812- 00 en especial a JUAN CARLOS MEJÍA SALGADO (victima). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco